

NOTA DNCP/DNC/N° 19857/2018.

Asunción, 01 de Octubre de 2018.

Señor:
Rudy Edwards Cabral, Coordinador
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Financiera de Desarrollo
Presente:

REF.: ID. N° 342651 –CONTRATACION
DIRECTA PARA "Consultoría para
Calificación de Riesgos de la AFD"

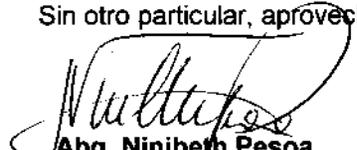
La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

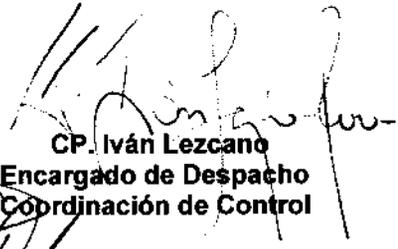
1. **Vigencia:** Solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en la carta de invitación estándar para bienes y servicios vigente aprobada por res. N° 1510/18, e indicar la vigencia *hasta el cumplimiento total de las obligaciones*, en atención a que establecer fecha determinada para contratos cerrados no corresponde.
2. Solicitamos a la convocante ajustar el anexo A y el anexo B de forma íntegra a lo establecido en la carta de invitación estándar vigente para bienes y servicios aprobada por Res. N°1510/18.

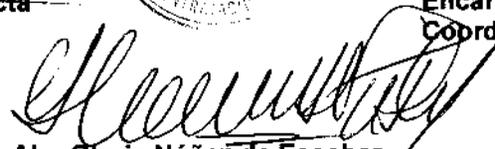
V/B
En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


Abg. Ninibeth Pesoa
Dpto. de Contratación Directa




CP. Iván Lezcano
Encargado de Despacho
Coordinación de Control


Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora Normas y Control

DNC/CD/NP.